

## Carta de Gracia

México a 10 de enero de 2019.

### A nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación y publicación anual de una Comunicación sobre el progreso (COP) que se compone de una declaración del CEO de apoyo continuo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una descripción de las acciones prácticas con respecto a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, y una medición de los resultados o resultados esperados.

Nos demoramos en compartir y publicar nuestro informe de la COP debido a que es necesario cuadrar la CoP con el año civil (1 de enero a 31 de diciembre del año en curso) de actividades.

Por la presente, solicitamos un período de extensión para poder publicar una COP que describa los esfuerzos y el progreso de nuestra empresa para implementar los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Nuestro nuevo informe de la COP se publicará en el sitio web del Pacto Mundial de las Naciones Unidas antes del 18 de abril de 2019 a más tardar.

Sinceramente suyo,



**Sr. Salvador Bello S.**  
Responsabilidad Ambiental Empresarial y Comunicación